



CELOSTOP

**ANTICONCEPTIVO
SUSPENSIÓN INYECTABLE**
REG.SAN: 9B2-2-13078-AGROCALIDAD



FÓRMULA

Cada 100 ml contiene:

Medroxiprogesterona 5 g
acetato
Vehículo c.s.p. 100 ml

INDICACIONES DE USO

Progestágeno sintético que suprime el estro en caninos y felinos hembra que se encuentren en etapa de anestro (de 20 a 30 días antes del pro-estro). Evita el celo y el estado de preñez. Indicado exclusivamente en caninos y felinos hembra.

VÍA DE APLICACIÓN: Subcutánea.

ESPECIES



FARMACOCINÉTICA

No se han publicado parámetros farmacocinéticos específicos de las especies veterinarias. Se comunicó que la medroxiprogesterona inyectable tiene una duración de acción aproximada de 30 días cuando se utiliza para tratar anomalías del comportamiento felino.

DOSIS

DOSIFICACIÓN	
 CANINOS	Dosis referencial: 2 – 3 mg/ Kg de peso. Dosis CELOSTOP: 0,2-0,3 mL de CELOSTOP por cada 5kg de peso vivo.
 FELINOS	
Administrar en la segunda mitad del anestro	
DURACIÓN DEL TRATAMIENTO Cada 6 meses para lograr el cese completo del celo.	
VÍA DE ADMINISTRACIÓN Vía Subcutánea	

MECANISMO DE ACCIÓN

En los gatos, ha sido empleada cuando la castración es ineficiente o indeseable para tratar conductas sexuales dimórficas (vagabundeo, agresión entre machos, aspersión de orina, monta, etc.). Es también empleada como agente tranquilizante para tratar síndromes como la dermatitis y la alopecia psicogénica felina, pero puede ser preferible el tratamiento con agentes tranquilizantes "verdaderos".

En el organismo, los progestágenos son elaborados principalmente por el cuerpo lúteo. Transforman el endometrio proliferativo en secretorio, aumentan la hipertrofia del miometrio e inhiben la contracción uterina espontánea. Los progestágenos poseen efectos inhibidores (dependientes de las dosis) sobre la secreción de las gonadotropinas pituitarias y pueden tener acciones



CELOSTOP

**ANTICONCEPTIVO
SUSPENSIÓN INYECTABLE**

REG.SAN: 9B2-2-13078-AGROCALIDAD



FÓRMULA

Cada 100 ml contiene:

Medroxiprogesterona 5 g
acetato
Vehículo c.s.p. 100 ml

ESPECIES



DOSIS

DOSIFICACIÓN	
 CANINOS	Dosis referencial: 2 – 3 mg/ Kg de peso.
 FELINOS	Dosis CELOSTOP: 0,2-0,3 mL de CELOSTOP por cada 5kg de peso vivo.
Administrar en la segunda mitad del anestro	
DURACIÓN DEL TRATAMIENTO	
Cada 6 meses para lograr el cese completo del celo.	
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	
Vía Subcutánea	

antiinsulínicas. La medroxiprogesterona exhibe un pronunciado efecto adrenocorticoideo en los animales y puede suprimir la liberación de ACTH y cortisol. Es antiestrogénica.

PRECAUCIONES - ADVERTENCIAS - CONTRAINDICACIONES

No se recomienda su uso en otra especie que no sea la autorizada.

No administrar a pacientes que tengan hipersensibilidad al activo.

El tratamiento con progestágenos puede inducir efectos adversos importantes. Se deben considerar alternativas más seguras siempre que sea posible; de lo contrario, colocar en balanza los posibles riesgos Vs. los beneficios antes de instituir el tratamiento.

Cuando se la emplea para el control reproductivo, las pacientes deben: 1) ser sometidas a una anamnesis detallada para descartar la existencia de celo dentro de los últimos 30-60 días (hembra diestral); 2) examen físico completo, 3) palpación mamaria para descartar nódulos; 4) extendidos vaginales para descartar la presencia de estro.

No utilizar la medroxiprogesterona antes de la pubertad en gatos, porque se puede inducir hipertrofia mamaria grave crónica. El uso en perras prepúberes puede desencadenar afecciones uterinas o endocrinas subclínicas (por ejemplo: hiperplasia endometrial quística-píometra; diabetes).

No debe ser utilizado durante la preñez o para el tratamiento de perras con pseudopreñez.

Las hembras no deben ser tratadas durante el diestro o si están cursando una hemorragia uterina.

No utilizar en hembras con celos prolongados, a menos que se confirme la presencia de una enfermedad quística ovárica y la cirugía o la terapia con hormona liberadora de



CELOSTOP

**ANTICONCEPTIVO
SUSPENSIÓN INYECTABLE**

REG.SAN: 9B2-2-13078-AGROCALIDAD



FÓRMULA

Cada 100 ml contiene:

Medroxiprogesterona acetato	5 g
Vehículo c.s.p.	100 ml

ESPECIES



DOSIS

DOSIFICACIÓN	
CANINOS FELINOS	Dosis referencial: 2 – 3 mg/ Kg de peso.
	Dosis CELOSTOP: 0,2-0,3 mL de CELOSTOP por cada 5kg de peso vivo.
Administrar en la segunda mitad del anestro	
DURACIÓN DEL TRATAMIENTO	
Cada 6 meses para lograr el cese completo del celo.	
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	
Vía Subcutánea	

gonadotropina o con gonadotropina coriónica humana no sean opciones viables.

Los pacientes con diabetes (caninos o felinos) con diabetes no deben recibir medroxiprogesterona.

Como esta droga puede suprimir a función adrenal, se puede requerir la administración de esteroides exógenos si el paciente está estresado (cirugía, trauma).

INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS

La aminoglutetimida puede disminuir los efectos de la medroxiprogesterona.

El felbamato puede aumentar el metabolismo de la medroxiprogesterona.

Existe una posible interacción con la rifampina, lo que puede disminuir la actividad progestágena si se administra en forma conjunta. Se presume que esto se debe a la inducción de enzimas microsomales con el resultante aumento del metabolismo de los progestágenos.

REACCIONES ADVERSAS

Si la medroxiprogesterona se administra por vía subcutánea, se recomienda el área inguinal para evitar que se ocasione alopecia, atrofia o despigmentación.

Las reacciones adversas que son posibles en perros y gatos comprenden el incremento del apetito o la sed, depresión, letargo, cambios de personalidad, depresión adrenocortical, cambios mamarios (incluyendo agrandamiento, producción láctea y neoplasias), diabetes mellitus o piómetra.

RETIRO

En caninos y felinos no aplica el tiempo de retiro.



CELOSTOP

ANTICONCEPTIVO
SUSPENSIÓN INYECTABLE
REG.SAN: 9B2-2-13078-AGROCALIDAD



FÓRMULA

Cada 100 ml contiene:

Medroxiprogesterona 5 g
acetato
Vehículo c.s.p. 100 ml

PRESENTACIONES COMERCIALES

Jeringa prellenada x 1 ml
Frasco x 1 ml
Frasco x 5 ml

ESPECIES



DOSIS

DOSIFICACIÓN	
 CANINOS	Dosis referencial: 2 – 3 mg/ Kg de peso.
 FELINOS	Dosis CELOSTOP: 0,2-0,3 mL de CELOSTOP por cada 5kg de peso vivo.
Administrar en la segunda mitad del anestro	
DURACIÓN DEL TRATAMIENTO Cada 6 meses para lograr el cese completo del celo.	
VÍA DE ADMINISTRACIÓN Vía Subcutánea	